



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

JUEVE

US\$0

Edición No. 43.229

Santiago de Guayaquil, jueves 7 de agosto del 2003

3 secciones • 26c

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "DISTRIBUIDORA VETERINARIA Y AGROPECUARIA DIVASAFARMAVIC DEL ECUADOR S.A."

Se comunica al público que la compañía "DISTRIBUIDORA VETERINARIA Y AGROPECUARIA DIVASAFARMAVIC DEL ECUADOR S.A.", reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Guayaquil, el 12 de diciembre de 2002; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03-G-IJ-000-3761 el 4 de junio de 2003.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del cero cero uno a la ochocientos inclusive...".

Guayaquil, 4 de junio de 2003

**Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL (E)**